



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
VICERECTORADO ADMINISTRATIVO

FAVOR DEVOLVER  
SELLADO Y FIRMADO  
DIRECCION DE FINANZAS  
U.S.B.

0326

Sartenejas, 21 de Septiembre de 2012

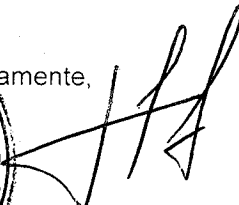
Ciudadana  
**Lic. Ana Elizabeth Jaimes Corredor**  
Directora de la Oficina de Planificación y Presupuesto  
Ministerio del Poder Popular para  
la Educación Universitaria

Luego de enviarle un cordial saludo, tengo a bien en dirigirme a usted en la oportunidad de remitirle la Rendición de Cuentas de la asignación de recursos financieros por **Bs. 13.272.010,00**, de los cuales **Bs. 7.238.542,00** corresponde a crédito adicional, destinados a cancelar gastos de **Transporte** de esta casa de estudios del periodo Ene – Jul. 2012, siendo que el total del gasto ejecutado y rendido fue de **Bs. 12.996.873,97**, según oficio **PAF NO. 0524/2012** de fecha **06-06-2012**.

Así mismo, se suministra certificación por parte de la Unidad de Auditoría Interna de la USB, sobre la ejecución del gasto referido.

Sin otro particular a que hacer referencia, queda de usted.

Respectivamente,



Prof. Willem Colmenares  
Vicerrector Administrativo



Anexo: Lo indicado

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA  
EDUCACIÓN UNIVERSITARIA  
Oficina de Planificación y Presupuesto

25 SEP 2012

Hora. 11:00

Firma. Dois

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA  
EDUCACIÓN UNIVERSITARIA  
Oficina de Planificación y Presupuesto

25 SEP 2012

Hora. \_\_\_\_\_

Firma. Dois



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

UAIUSB No 200

Sartenejas, 20 de septiembre de 2012

**Ciudadana:**  
**Prof. Marlene Yadira Córdova**  
**Ministra del Poder Popular para la Educación Universitaria**  
**Su Despacho.**

Tengo el honor de dirigirme a usted, en la ocasión de informarle que visto los expedientes correspondientes a los pagos efectuados por la Universidad Nacional Experimental Simón Bolívar (UNESB) por concepto de Gastos de Transporte por el periodo Enero-Julio de 2012, esta Unidad de Auditoria Interna, certifica un monto total de gasto de **Bs. 12.996.873,97**, de acuerdo al siguiente detalle:

**GASTOS DE TRANSPORTE ENERO-JULIO 2012**

Monto Asignado	Monto del Gasto	Disponibilidad Presupuestaria
13.272.010,00	(12.996.873,97)	275.136,03

Este Órgano de Control emite el presente, solo en constancia de que la Dirección de Finanzas ha procesado y presentado la data requerida sobre la base de las instrucciones de ese despacho, todo ello sin perjuicio que posteriormente se verifique la respectiva sinceridad y legalidad correspondiente, de acuerdo al artículo 135 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público. Gaceta oficial N° 39.893 de fecha 28 de Marzo de 2012.

Sin más a que hacer referencia, quedo de usted,

Atentamente



*Por*  
MSc. José Francisco Díaz  
Auditor Interno - UNESB

OC



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

UAIUSB No 201

Sartenejas, 20 de septiembre de 2012

**Ciudadano:**  
**Econ. Edgar Espín**  
**Director de Finanzas de la UNESB**  
**Su Despacho.-**

Tengo el honor de dirigirme a usted, en la ocasión de informarle que visto los expedientes correspondientes a los pagos efectuados por la Universidad Nacional Experimental Simón Bolívar (UNESB) por concepto de Gastos de Transporte por el periodo Enero-Julio de 2012, esta Unidad de Auditoria Interna, certifica un monto total de gasto de **Bs. 12.996.873,97**, de acuerdo al siguiente detalle:

**GASTOS DE TRANSPORTE ENERO-JULIO 2012**

<b>Monto Asignado</b>	<b>Monto del Gasto</b>	<b>Disponibilidad Presupuestaria</b>
13.272.010,00	(12.996.873,97)	275.136,03

Este Órgano de Control emite el presente, solo en constancia de que la Dirección de Finanzas ha procesado y presentado la data requerida sobre la base de las instrucciones de ese despacho, todo ello sin perjuicio que posteriormente se verifique la respectiva sinceridad y legalidad correspondiente, de acuerdo al artículo 135 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público. Gaceta oficial N° 39.893 de fecha 28 de Marzo de 2012.

Sin más a que hacer referencia, quedo de usted,

Atentamente



  
MSc. José Francisco Díaz  
Auditor Interno - UNESB

OC



PAF N° 0524 /2012

Caracas, 06 JUN 2012

Ciudadano Enrique Planchart Rector de la Universidad "Simón Bolívar" Su Despacho

Me es grato saludarle, en la ocasión de informarle la aprobación de recursos por la cantidad de DIECISIETE MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL NOVENTA Y CUATRO BOLIVARES CON QUINCE CÉNTIMOS (Bs. 17.124.094,15) destinados a cubrir compromisos relacionados con las insuficiencias presupuestarias por gastos de funcionamiento y providencias estudiantiles correspondientes al año 2012, de acuerdo al siguiente detalle:

Gasto de Funcionamiento	Providencias Estudiantiles			Total Asignado Bs.
	Comedor	Transporte	Becas	
7.722.151,89	1.769.695,46	7.288.542,00	393.504,80	17.124.094,15

Es significativo indicar que los recursos para el gasto de funcionamiento deben ser distribuidos en aquellas partidas y subespecificas para las cuales se solicitaron insuficiencias por este concepto, condición que se verificará al momento de realizar la revisión a la rendición de cuenta de los recursos.

En tal sentido, es necesario que los recursos otorgados sean ejecutados de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 38 y 52 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal y la rendición de cuenta de estos recursos debe remitirse a esta Oficina, de acuerdo a los criterios establecidos en el Instructivo de Rendición de Cuenta de Créditos adicionales de las Instituciones de Educación Universitaria, publicado en la página WEB del MPPEU.

Asimismo, se requiere con carácter de urgencia la correspondiente modificación al presupuesto del presente ejercicio fiscal, derivada de recursos financieros centralizados en el presupuesto de esta Oficina.

Es importante recordar, la responsabilidad que tenemos como administradores del patrimonio de la Nación, de garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia y rendición de cuenta, que rigen la Administración Pública.

Sin más a que hacer referencia, me suscribo de usted.

Atentamente,

*[Signature]*  
Dra. Tibisay Huay-Rico



Adjunta al Despacho de la Directora de la OPSU

Delegación según Resolución 915 G.O N° 39.805 de fecha de fecha 23/02/2011  
Delegación de Resolución N° 3030, G.O N° 39.868 del 22/02/2011

AG/evana

CUENTA	DENOMINACIÓN CUENTA	CONCEPTO DE INGRESO	Id. DOCUMENT O INGRESO	Nº MEMO	UNIDAD	SUB. ACC. ESP.	DENOMINACIÓN SUB. ACC. ESP.	PARTIDA	DENOMINACIÓN PARTIDA	MONTO	TOTAL	Id. KERUX	FECHA
0501030201003	OTRAS TRANSFERENCIAS DE O.P.S.U.	Credito adicional otorgado por el ejecutivo para atender la insuficiencias reportadas en el Servicio de Transporte	314666	PAF Nº 0524/2012	Dirección de Sanfóbo	01.06.06.01	Transporte estudiantil, Sateñejas	403020200000000	Aquileres de equipos de transporte, tracción y elevación	5.338.562,00	5.338.562,00	592	07/06/2012
0501030201003	OTRAS TRANSFERENCIAS DE O.P.S.U.	Credito adicional otorgado por el ejecutivo para atender la insuficiencias reportadas en el Servicio de transporte	311088	PAF Nº 0524/2012	Dirección de Servicios	01.06.06.02	Transporte estudiantil, Litoral	403020200000000	Aquileres de equipos de transporte, tracción y elevación	1.900.000,00	7.238.542,00	592	07/06/2012
0501030201003	OTRAS TRANSFERENCIAS DE O.P.S.U.	Credito adicional otorgado por el ejecutivo para atender la insuficiencias reportadas en el Servicio de Comedor		PAF Nº 0524/2012	Dirección de Servicios	01.06.05.01	Comedor estudiantil, Sateñejas	403101100000000	Servicios para la elaboración y suministro de comida	1.769.895,46	1.769.895,46	592	07/06/2012



VICE-RECTORADO ADMINISTRATIVO

Cuadro No. 1

**EJECUCIÓN TRANSPORTE (Enero-Julio) 2012**

**Primera Rendición**

Cifras en Bolívares

MES	Asignación 2012	Modificaciones	TOTAL ASIGNACIÓN	Total Gasto Efectuado	SALDO AGUJULADO (disponibilidad o insuficiencia)
(1)	(2)	(3)	(4)=(2+3)	(5)	(6)=(4-5)
Enero	6.033.468,00	0,00	6.033.468,00	1.671.078,51	4.362.389,49
Febrero	0,00	0,00	0,00	1.620.257,57	2.742.131,92
Marzo	0,00	0,00	0,00	1.644.757,57	1.097.374,35
Abril	0,00	0,00	0,00	1.589.357,57	-491.983,22
Mayo	0,00	0,00	0,00	2.439.211,13	-2.931.194,35
Junio *	0,00	7.238.542,00	7.238.542,00	2.284.309,06	2.023.038,59
<b>Julio</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.747.902,56</b>	<b>275.136,03</b>
Agosto (Verano)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Septiembre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Octubre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Noviembre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diciembre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>6.033.468,00</b>	<b>7.238.542,00</b>	<b>13.272.010,00</b>	<b>12.996.873,97</b>	<b>275.136,03</b>

Modificaciones	
Junio *	7.238.542,00 PAF N° 0524/2012 de fecha 06/06/2012
<b>Total</b>	<b>7.238.542,00</b>



Lic. Manuel Balabú  
Jefe de Registro  
y Control Financiero

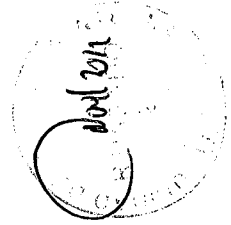


**FORMULARIO 05: RESUMEN POR POR SERVICIO DE TRANSPORTE**

(1) UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

(2) ENERO - JULIO 2012

(3) TIPO DE SERVICIO	RECURSOS ASIGNADOS			RECURSOS EJECUTADOS (7)	(8)=6-7
	(4) ASIGNACION INICIAL	(5) MODIFICACION	(6)=4+5 TOTAL ASIGNACION		
CONTRATADO	6.033.468,00	7.238.542,00	13.272.010,00	12.996.873,97	REMANANTE O INSUFICIENCIA 275.136,03
<b>(9) TOTAL</b>	<b>6.033.468,00</b>	<b>7.238.542,00</b>	<b>13.272.010,00</b>	<b>12.996.873,97</b>	<b>275.136,03</b>



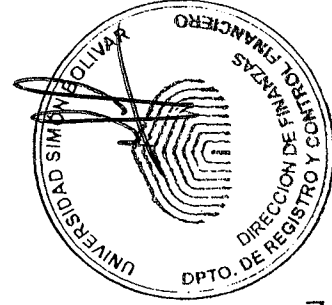
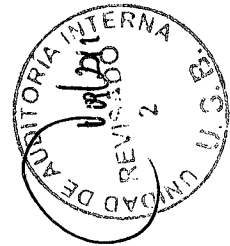
Lic. Manuel Balabú  
Jefe de Registro  
y Control Financiero

**FORMULARIO 06: RENDICIÓN DE CUENTA POR SERVICIO DE TRANSPORTE**

(1) UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

(2) ENERO - JULIO 2012

(3) CONCEPTO	(4)	(5)	(6)=4-5
	RECURSO ASIGNADO	MONTO EJECUTADO	REMANENTE O INSUFICIENCIA
	13.272.010,00	12.996.873,97	275.136,03
(7) TOTAL	<b>13.272.010,00</b>	<b>12.996.873,97</b>	<b>275.136,03</b>



Lic. Manuel Balabu  
Jefe de Registro  
y Control Financiero